

# Propuesta de revisión de la historia oficial de la División Azul. Los temas ocultos

José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

Universidad Rey Juan Carlos

jose.rodriguez@urjc.es

## 1. Cuestiones pendientes de investigación

En junio de 1941 el gobierno de Franco aprueba el envío de un cuerpo expedicionario para apoyar con las armas el ataque del Tercer Reich a la URSS. Dado que el contingente va a estar conformado por una división, casi 18.000 hombres, el Ministerio del Ejército otorga a esta unidad el nombre oficial de División Española de Voluntarios. Por su parte, desde el partido único, FET y de las JONS, del que ha partido la iniciativa, se impulsa el nombre de División Azul, pues ese es el color de la camisa del uniforme falangista.

A partir de estas denominaciones cabría pensar que la división estuvo integrada en su mayor parte por voluntarios civiles, aunque encuadrados por oficiales tal y como exigió el ministro del Ejército, e incluso que casi todos ellos fueron falangistas. Sin embargo, no fue así. Además de la oficialidad, los cuarteles aportaron una parte de la tropa. Así sucede, cuando se hace el primer reclutamiento, en aquellas provincias que no aportan el necesario cupo de voluntarios civiles. Y esta situación se generaliza cuando, en la primavera de 1942, es preciso reemplazar a las tropas que se encuentran en el frente del Este y apenas unos cientos de civiles acuden a los banderines de enganche; esto es así porque a través de las cartas de los divisionarios y de los comentarios de los heridos regresados comienza a saberse la verdad de lo que acontece en el frente del Este: el número de muertos, heridos, congelados, mutilados y enfermos, es mucho más elevado de lo inicialmente pensado, el frío allí es horrible, y no parece tan fácil, a diferencia de lo que decía la propaganda franquista, derrotar al Ejército Rojo. De forma que, desde mediados de 1942, el gobierno fuerza la salida de jóvenes que se encuentran realizando el servicio militar con destino a la URSS. Estas circunstancias fueron ocultadas por el régimen, y en ningún estudio de los realizados hasta la fecha aparece reflejado el número y porcentaje correspondiente a voluntarios civiles, por un lado, y de jóvenes en edad de realizar el servicio militar, por otro, que integraron la División (por la que pasaron 45.242 hombres), pues ese tipo de información se escamoteó y ningún documento emanado de la División Española de Voluntarios recoge el dato. Incluso la escasa documentación de que disponemos al respecto refleja que, incluso, la aportación de civiles al primer contingente divisionario, a fecha de 28 de junio de 1941, quedó reducida tan sólo a una cifra superior a un tercio del total: el organismo encargado de la recluta de civiles, la Milicia de FET y de las JONS, ha recibido en sus banderines de enganche, cuando está a punto de cerrarse la recluta, a 6.440 hombres, de los que

2.304 los aporta Madrid<sup>1</sup>; la cifra debe ser mayor, pues no constan los datos de la cuarta región militar, Cataluña, pero no muy superior, pues esta región no fue precisamente de las más pródigas en la aportación de voluntarios. Por otro lado, podemos imaginar que buena parte de ellos son falangistas, pero otros son derechistas anticomunistas, y algunos se han alistado impulsados más por necesidades económicas que por convicciones ideológicas.

Un segundo tema a considerar tiene que ver con la denominación del cuerpo expedicionario y su condición de división integrada en las fuerzas armadas alemanas, la Wehrmacht, y en concreto en su ejército de tierra, el Heer. Pues el 28 de julio de 1941, cuando los españoles realizan instrucción en el campamento bávaro de Grafenwöhr, se publica la orden general preparatoria número 1, relativa al "acto de prestar juramento a la Nación Alemana". En realidad no va a ser así, pues la fórmula del juramento a quien hace referencia es al dictador alemán, cuestión que será ocultada por los medios de comunicación españoles de la época. Todo parece indicar que las autoridades españolas no tienen muy claro qué naturaleza debe tener tal acto, puse no han previsto que algo así fuera a tener lugar, e incluso es posible que ni el ministro del Ejército ni el propio Franco hayan sido informados previamente del texto que va a ser utilizado durante la ceremonia, en sintonía con la improvisación que rodea la puesta en marcha de la División. La fórmula empleada el día 31 es ciertamente peculiar, pues cabe deducir que la colaboración del estado español con Alemania queda circunscrita a la "lucha contra el bolchevismo", si bien, dado que no se especifica que la intervención española tendrá como marco la guerra entre Alemania y la URSS, esa expresión podría llegar a adquirir una significación más amplia. Además, no deja de ser sorprendente que no se preste juramento de fidelidad a España, y tampoco a Franco, al que no hay referencia alguna, y lo mismo cabe decir de Falange, ni siquiera a Alemania, sino exclusivamente a Adolf Hitler en tanto que jefe de la Wehrmacht<sup>2</sup>.

Los voluntarios y militares españoles se han convertido ya en miembros del ejército alemán. El término de División Española de Voluntarios seguirá siendo operativo para el mando español, los órganos de representación de la División en España, así como para la embajada de España en Berlín. Esta es la denominación que la prensa española está obligada a utilizar, por disposición de la Vicesecretaría de Educación Popular, cuando emite noticias oficiales procedentes de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, mientras que en las restantes crónicas e informaciones no procedentes de este Ministerio, así como en los titulares, comentarios, montaje y pie de fotografías debe hacerse constar el nombre de *División Azul*<sup>3</sup>. Lo que no va a figurar nunca es el nombre oficial que acaba de recibir el cuerpo expedicionario: Spanischen Freiwilligen Division, traducción al alemán de la denominación española, o, más correctamente en términos militares, División 250 de la Wehrmacht, pues el cuerpo expedicionario español ha pasado a ser una división alemana. Tampoco se dirá que todos sus integrantes obedecen a partir de entonces las órdenes del mando

<sup>1</sup> Archivo General Militar de Ávila (AGMA), División Española de Voluntarios (DEV), caja 3758, carpeta 1.

<sup>2</sup> AGMA, DEV, caja 2010/1.

<sup>3</sup> SEVILLANO CALERO, Francisco: *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 60

alemán, y menos aún se publica la fórmula del juramento de fidelidad a Hitler, pues lo prohíbe una disposición emitida por la vicesecretaría citada.

El tercer tema que deseamos traer a estas páginas, y esbozar de manera provisional, se refiere a la presencia en la División de un elevado porcentaje de personas que han sido forzadas a alistarse. No es posible calcular su número, pero la propia documentación oficial refleja que miles de españoles se vieron afectadas por esta situación y que el Estado Mayor divisionario expresó su disgusto por esta circunstancia, al considerar que este personal era poco fiable, susceptible de incumplir las órdenes en el campo de batalla, de crear mal ambiente en la retaguardia, de realizar actos de sabotaje y de pasarse al enemigo, cuestión esta última, la de los desertores, mantenida en absoluto secreto en medios oficiales.

## 2. El servicio de información se ocupa de los *indeseables*

Que hubo personas forzadas a incorporarse a la División es algo sabido, pues algunos, como Luis Ciges, han contado esta experiencia, que le situó a él, y a sus dos hermanos, hijos de un político republicano asesinado en los primeros días de la guerra civil, en el frente de Leningrado<sup>4</sup>. Sin embargo, lo que aporta nuestra investigación en curso es la importancia de este tema en un doble sentido. Por un lado, es un buen indicativo de la forma en que la guerra civil española y sus consecuencias se reflejan en el escenario soviético. Por otro, demostramos la importancia de este tema en términos cuantitativos, capaz de causar serios problemas al Estado Mayor divisionario, sobre todo a partir del momento en que comienza a aumentar el número de desertores.

Como decíamos, la “calidad” política de los divisionarios descendió notablemente a partir de la primavera de 1942, cuando se realiza el primer relevo de efectivos. Teniendo en cuenta lo ocurrido en junio de 1941, cuando miles de falangistas acudieron raudos y veloces a los banderines de enganche, e incluso no pocos, en determinadas provincias, se quedaron sin ver satisfechos sus anhelos, por estar cubierto el cupo, algunos imaginaron que la situación se repetiría. Pero no fue así. Las muestras de desánimo por no haberse alcanzado una victoria que se presumía fácil al lado de la poderosa Wehrmacht, las bajas habidas y, a continuación, las protestas que tienen lugar en Irún y otros escenarios por tropas recién repatriadas y mal atendidas, constituyen un síntoma evidente del cambio de tendencia en la recluta de voluntarios. A partir de entonces en ninguna provincia sobra personal. Al contrario, existe un fuerte déficit, situación que debería haber resultado sonrojante para Falange y para el régimen en su conjunto.

Esta situación exigía un remedio inmediato. Y como no es conveniente que la fórmula sea conocida fuera de los centros de poder, se declara secreta. No obstante, dar con ella resultó más bien fácil para los responsables de resolver el problema. Dada la ausencia de voluntarios suficientes, y que cada vez habrá menos, y no considerando procedente exigir a partidarios del régimen que acudan al frente ruso, aunque

---

<sup>4</sup> “Luis Ciges. El peor soldado del mundo”, *El País Semanal*, 1167, 7-2-1999. Y expedientes personales de Luis, Manuel y Carlos Ciges en AGMA.

hayan sido ellos quienes estallaron en aplausos cuando, tras el inicio de la operación Barbarroja, comenzó a organizarse la *División Azul*, otros deben ir en su lugar, aunque sea preciso forzarles. Esos otros son quienes quedaron señalados como derrotados al término de la guerra civil, o como hijos de derrotados, parte, por tanto, de la “antiEspaña”, y en muchos casos condenados por delitos políticos y utilizados como mano de obra forzada por empresas estatales y privadas. Una vez que Franco, los militares, la iglesia y el partido, y los grupos sociales que sustentan el régimen, se desentienden de su responsabilidad, son otros los que tienen que dar la cara, los que, en definitiva, han de morir en su lugar.

Como ya ocurriera en el momento de la primera recluta, soldados que cumplen el servicio militar son presionados para alistarse, y la presión es ahora mayor en los cuarteles de la Legión. No disponemos de cifras sobre la recluta en los cuarteles legionarios, y lo mismo podríamos decir que fueron varias decenas de hombres como unos pocos cientos. De los que dieron un paso al frente cuando los oficiales se dirigieron a la tropa formada en los patios de los cuarteles, en demanda de voluntarios, cabe pensar que algunos lo hicieron por cambiar de aires, para salir del campamento, olvidar las marchas por zonas semidesérticas y los rigores del clima marroquí los que no tenían destino en zona de costa, sin saber lo que les esperaba. Otros por esto mismo y por motivos políticos, al tratarse de ex soldados del ejército republicano obligados a buscar en la Legión un refugio donde se olvidasen sus “culpas”, o por haber sido forzados a escoger entre un campo de concentración o un destino en Marruecos. Esto les debe haber llevado a pensar que si se alistan para combatir en Rusia harán más méritos, en el caso de tener familiares en la cárcel, o, si no es así, que se les abriría una puerta para huir para siempre si consiguiesen, una vez en el frente, pasarse a las líneas soviéticas. Además, a través de los agentes de los ejércitos aliados que operan en el norte de África, mediante oficinas y negocios abiertos, a modo de camuflaje, en Tánger y otras ciudades, algunos de los izquierdistas que visten el uniforme legionario tiene noticias de que comunistas españoles combaten junto a las tropas soviéticas y que existe la posibilidad de sumarse a ellos; y, por supuesto, se les insinúa que ellos pueden ser el germen del futuro ejército que expulse a Franco y Falange del poder.

No sólo se busca personal en los cuarteles. También se presiona a jóvenes desempleados y que cargan con un pasado político poco conveniente en la España de Franco, a los que se dice que su sacrificio y entrega servirá para “limpiar” su expediente o para que un familiar preso, por derrotado y “rojo”, obtenga un mejor trato en forma de salida del campo de concentración en el que permanece encerrado, la conmutación de la condena a muerte o la rebaja de condena, es decir, para “limpiar” el expediente familiar y de paso hacerse “digno” de ser contratado en aquella España de miseria y miedo.

Sin embargo, una parte de este personal forzado no resulta del agrado del Estado Mayor de la División. Su segunda sección, que tiene como cometido la información, el conocimiento de todo cuanto ocurre a su alrededor, en el frente propio y en el del enemigo, se encarga de las investigaciones pertinentes. Más bien la denominada *segunda sección bis*, que asume la información sobre la propia unidad con la misión de prevenir la acción de infiltrados entre los divisionarios, ya sean militantes de la izquierda clandestina o agentes al servicio de una potencia enemiga; de ese tipo de personas encontró pocas, pero desafectas al régimen (antifranquistas o sencillamen-

te derrotistas) y forzadas a vestir el uniforme alemán encontró muchas, y las catalogó de “indeseables”. Aquellas de las que existen pruebas evidentes de ese tipo de actuación serán detenidas y juzgadas por la sección de Justicia, y después repatriadas a España para cumplir condena en prisión militar. En el caso de existir sospechas pero no pruebas definitivas, la detención es sustituida por una vigilancia permanente o, más a menudo, la expulsión de la unidad y su repatriación.

A partir de mediados de 1942 el aumento del personal forzado en la División obliga a intensificar las tareas de vigilancia y a solicitar antecedentes a España sobre este personal. Los datos obtenidos reflejan que su número es mayor al que en Madrid se quiere reconocer, lo que, teniendo en cuenta que nos encontramos en una zona de guerra podría entrañar un serio riesgo para la seguridad de la División.

Con la información recopilada se elabora un fichero de “indeseables”, de los cuales más de mil serán repatriados con escolta. La documentación de la sección de Justicia del Estado Mayor está integrada por un total 2271 expedientes, que hacen referencia a causas de muy distinto contenido; pero las personas investigadas debieron de ser bastantes más. En las fichas<sup>5</sup> constan los siguientes datos: nombre, unidad, el informe por el que el individuo en concreto se hace merecedor del calificativo de “indeseable”, y número de chapa. También contienen espacios para la conducta privada, moral, religiosa, política, puntualidad, disciplina y amistades, pero casi nunca figuran datos en ellos.

La verdad es que pocos de estos “indeseables” constituían un peligro para la seguridad de la División, pues en ningún momento estuvieron organizados. Sin embargo, la presencia de desafectos al régimen causa inquietud en el Estado Mayor y algunos mandos les imaginan pasándose al enemigo en cuanto pisen la primera línea de frente; en realidad este es un pensamiento precipitado, no sólo por los riesgos que implica una decisión como esa. Supone una toma de decisión muy complicada, al implicar la renuncia a lo poco que pueda esperarle a uno en España y, además, para adentrarse en un mundo desconocido. Pero las heridas abiertas por la contienda civil conducen a juicios apresurados, aunque no carentes de lógica. A la posibilidad de desertión se añaden otras consideraciones que preocupan más al mando: tal vez la tropa muestre escasa o nula voluntad de combatir en caso de ataque enemigo, con el riesgo de una escalonada y rápida pérdida de las posiciones, o que incluso los antifranquistas más decididos aprovechen una situación de este tipo para matar a oficiales y suboficiales. Otro riesgo valorado es la posibilidad de un motín, es decir, que los izquierdistas aprovechen un momento de dificultad para iniciar una revuelta y colaborar con los soviéticos. Atendiendo a estas consideraciones el general Esteban Infantes, quien ha reemplazado en el mando de la División a Muñoz Grandes, exige una aplicación constante al servicio de información. Además cursa una serie de protestas al ministerio del Ejército. Su intención, claro está, es que se ponga fin al envío de “personal de dudosa conducta o malos antecedentes”. El Estado Mayor acaba de recibir información sobre la salida de Hendaya, a comienzos de marzo de 1943, de un contingente de soldados que por falta grave han sido castigados con dos años de recargo en el servicio, a cumplir precisamente en la División 250, y otros sujetos a procedimiento penal. Indignado ante este proceder el día 27 cursa una protesta al general jefe del Estado Mayor del Ejército:

<sup>5</sup> AGMA, DEV, caja 3771.

Teniendo en cuenta que en todo caso es pernicioso para esta División la permanencia en ella de personal que por su mala conducta o antecedentes no ofrezcan la confianza de los mandos, y sobre todo cuando tal personal al prestar sus servicios en primera línea pudiera pasarse al enemigo, he resuelto, esperando merezca su conformidad, que los individuos comprendidos en la relación que acompañaba a su escrito (...) sean repatriados.

Al propio tiempo ruego a V.E. en bien del prestigio de nuestras armas, se digne disponer que en lo sucesivo no se destine a estas tropas personal de dudosa conducta o malos antecedentes.

Dos meses después, cuando la situación en los frentes de Rusia se ha deteriorado gravemente para los intereses de la Wehrmacht, Esteban Infantes muestra con claridad su disgusto por el hecho de que el servicio en la División haya acabado siendo un “castigo” y que la unidad que él manda se parezca cada vez más a un batallón disciplinario, al estilo legionario, muy lejos del modelo imaginado de estandarte de la *Nueva España* ante Europa en la guerra contra el comunismo. Por este motivo el teniente coronel jefe de Estado Mayor de la División remite al general segundo jefe de Estado Mayor del Ministerio un escrito en el que le insiste sobre esta cuestión. Trata de hacerle ver que la presencia en todas las expediciones de relevo de soldados con recargo en el servicio viene a romper el planteamiento fundacional y que, en términos de eficacia militar, resulta inadmisibile. El documento, con fecha de 25 de mayo, no podría expresar el descontento por la “mala mercancía” recibida con mayor claridad:

Con el 23 Batallón de Marcha han llegado veintidós soldados con recargos en el servicio por diferentes causas (...) La repetición del hecho me hace escribirte para salir al paso de que pueda cuajar la idea de que esto es un Cuerpo disciplinario. No preciso razonarte nuestra oposición a ello. Nuestros mandos tienen ya bastantes preocupaciones para que se vean aumentadas por la vigilancia especial que estos sujetos precisan y ya sabes que a pesar del intenso trabajo de la Segunda Sección Bis nos vemos en algunas ocasiones sorprendidos por hechos desagradables.

Con este eufemismo alude a las deserciones habidas hasta entonces y al escaso deseo de entrar en combate constatado en parte de la tropa. Por ello continúa señalando lo siguiente: “Nuestra División debemos considerarla como el escaparate en Europa de nuestro ejército. Para su arreglo y buena presentación necesitamos de vuestra ayuda y claro está que no es muy adecuado llevar a él mala mercancía”<sup>6</sup>.

### 3. Pesquisa sobre los desertores

El número de pasados al enemigo fue escaso en términos proporcionales. Desconocemos el número de desertores porque la documentación divisionaria no ofrece una cifra total, lo que está en sintonía con el propósito del Estado Mayor de ocultar

---

<sup>6</sup> AGMA, DEV, caja 3774, varias carpetas.

los casos habidos, pero no debieron de ser muchos más de un centenar de hombres los que tuvieron este propósito y alcanzaron el objetivo; a ellos se sumarían quienes lo intentaron y fracasaron en el intento. Una parte de quienes no consiguen pasarse al enemigo son ejecutados en presencia de sus compañeros de compañía, para que todo el mundo tome nota, y de ellos disponemos de mayores referencias. Pero de los que consiguen su propósito poco o nada se dice, si acaso se cita su traición en el diario de operaciones del regimiento correspondiente. Además, las órdenes que cursa el Estado Mayor están destinadas a que en España nadie sepa nada de este tema. El único organismo que recibe esta información, siempre secreta, es el Estado Mayor del Ministerio del Ejército.

Pues aunque los desertores son pocos su existencia causa un enorme disgusto entre los mandos. Esto es lo lógico y además lo refleja así la documentación emanada de la propia División. Por ejemplo, en una de las primeras directrices para el reclutamiento había quedado reflejada la exigencia de que todo el personal admitido poseyera “suficiente solvencia político-social”. Y esta exigencia, no cumplida después, se argumentaba sobre la base de evitar deserciones que pudieran dañar la imagen del cuerpo expedicionario: “una sola deserción habría de ser del peor efecto”.

Asimismo, causa una honda preocupación en el Estado Mayor el hecho de que recién pasados al enemigo se dirijan a sus ex compañeros desde altavoces situados en las trincheras enemigas y que sus nombres aparezcan como firma de las octavillas de propaganda que, redactadas en español, arrojan los soviéticos. Estas dos circunstancias se dan en varios casos que hemos conseguido documentar siguiendo la pista a los expedientes personales. El panfleto que ahora nos interesa termina de la siguiente manera:

Tenéis que decidirlos. Esperar una noche oscura y con precaución arrastraros hasta nuestras alambradas. Al estar cerca de éstas decir con voz potente la consigna *Español*.

Toda vuestra vida estaréis agradecidos hacia nosotros por este consejo. Si no seguís el consejo este serviréis de abono para la cruda tierra rusa. Félix Carnicero, Benito del Río, Juan Valenzuela, Juan Dueñas. Esta octavilla sirve de salvoconducto para pasarse al Ejército Rojo.

Se trata de uno de los mejores trabajos del servicio soviético, correspondiente a finales de noviembre de 1942. Está relativamente bien escrito y el mensaje es sencillo y sugerente: los *nuestros* están al otro lado de las líneas, por este motivo los cuatro hemos tomado ese camino y conseguido lo que nos proponíamos, prueba evidente de que es posible hacerlo: “A vosotros nos dirigimos. Vuestros camaradas que se pasaron al lado del Ejército Rojo os hacen un ardiente llamamiento”. Pero, con perspicacia, los motivos para pasarse no son todos políticos, ni mucho menos, pues se trata de captar a los desesperados, a los que sufren diversas calamidades, a los que han oído hablar del terrible invierno pasado y ahora temen la llegada del de 1942-43. Finalmente, para reforzar su mensaje, la hoja lleva la fotografía de los cuatro desertores<sup>7</sup>. De Bantrulle, procedente de Milicias de Logroño, 20 años de edad y que ha llegado al frente en junio para desertar el 23 de septiembre, cuando prestaba servicio de escucha. De Del Río, en realidad Bantrulle del Río. De Valenzuela, un jie-

nense procedente del Regimiento de Infantería 33, que ha desertado en noviembre de 1942. De Dueñas, procedente de Regulares de Larache. Y de Carnicero, personaje de mayor relieve por los servicios prestados a los soviéticos, aunque su premio será, cuando Franco retire la Spanischen Division, el mismo que el recibido por el resto de desertores y prisioneros españoles: el ingreso en un campo de concentración. Pero de momento sus condiciones de vida son relativamente buenas, sencillamente porque resultan útiles para el servicio de propaganda soviético. Carnicero, de 24 años, se había alistado en julio, cuando formaba parte del Regimiento de Artillería Valladolid, y deserta el 11 de septiembre, nada más llegar al frente, de lo que tomó buena nota la *segunda bis*. Esta sección también se interesó, además de por el panfleto citado, que es de fecha posterior, por la rapidez con que colabora con los soviéticos. Pues en la noche del 12 al 13 de ese mes se dirige desde un altavoz a sus ex compañeros para decirles lo siguiente:

Soy el soldado Félix Carnicero Cubille que he pasado al campo rojo. Aunque he hecho esto no soy un traidor a mi patria, soy mejor español que vosotros, pasaros a este campo pues aquí se está muy bien, además este es el camino para regresar antes a España. No servir a los alemanes, habéis sido engañados. No entraréis nunca en Leningrado<sup>8</sup>.

A continuación, como otras veces, los altavoces emitieron música española y el himno de la República Española. Era evidente que Carnicero se había alistado con la intención de pasarse, o que cuando fue presionado para que acudiera al frente ruso rápidamente se le pasó por la cabeza lo que haría cuando, una vez allí, tuviese la primera oportunidad. Por este motivo, al servicio de propaganda soviético no le fue difícil captarle. El jefe de este servicio era entonces Yuri Basistov, oficial adscrito a la Sección Política del 55º Ejército, en cuyo sector se hallaba la División 250. Basistov ya contaba con tres colaboradores españoles, los exiliados José Juárez, Víctor Velasco y José Vera, encargados hasta este momento de redactar y traducir panfletos y de elaborar programas para la radio de Kolpino, que, con la voz de Vera, transmitía un programa en español que podía sintonizarse desde las líneas divisionarias, aunque hacerlo constituía un serio riesgo. A partir de este momento Carnicero se convierte en un estrecho colaborador de Basistov, pues posee vocación de agitador y capacidad para contar de forma sencilla cosas susceptibles de interesar a sus ex compañeros de armas<sup>9</sup>.

Este y otros casos de desertión alertan al Estado Mayor, que exige mayor dedicación y acierto a los agentes de la *segunda bis* y el máximo rigor en las penas al servicio de Justicia. Este servicio, dependiente de la primera sección de Estado Mayor, tiene todas las competencias relativas a los procesos judiciales. A este respecto debe señalarse que la Spanischen es la única unidad extranjera de la Wehrmacht que dis-

<sup>7</sup> AGMA, DEV, caja 4460/2, expediente 2441.

<sup>8</sup> La Dirección General de Seguridad le mantuvo abierta una ficha y de alguna forma se enteró, posiblemente porque la prensa soviética incluyó alguna nota necrológica, de su muerte en la URSS en octubre de 1969. AGMA, DEV, caja 3538/36.

<sup>9</sup> BASISTOV, Yuri: "El fracaso de la campaña del Este de Franco", traducido en "Un punto de vista soviético sobre la División Azul", *Defensa. Revista Internacional de Ejércitos*, nº 142, pp. 57-63.



fruta de autonomía en este terreno. Las pequeñas faltas en el servicio son castigadas con trabajos en el Grupo de Transporte Divisionario. Otras faltas son merecedoras de un castigo mayor, pero ahora que resulta difícil encontrar voluntarios los culpables de faltas carentes de significado político, como negligencia, escándalo en la retaguardia, hurto, e incluso insulto a un superior, no son repatriados. Se les destina durante un período de tiempo, variable en función de la falta, a los pelotones de castigo existentes en cada batallón o al pelotón de castigo de la Compañía de Mano de Obra, que actúa en retaguardia o en primera línea, dependiendo del curso de las operaciones. Los castigados quedan durante este tiempo a disposición de Justicia, sección que decide entretanto si abre o no procedimiento judicial. Tras cumplir el castigo los sancionados son reintegrados a las unidades correspondientes.

Exceptuando los desertores condenados a pena de muerte, los juzgados y declarados culpables de faltas graves y de significado político son repatriados para cumplir la condena en España. Tras cruzar la frontera quedan detenidos en San Sebastián, a disposición del auditor de la División. Una parte son puestos en libertad provisional, y otros, los que han sido sancionados con correctivos inferiores a dos meses de arresto militar, dejados en libertad definitivamente, dado que suficiente castigo ha sido ya el enviarlos a combatir en Rusia y, además, pese a una reciente amnistía, sigue habiendo un exceso de población penitenciaria. En caso contrario el auditor decide su ingreso en el penal del Fuerte de San Marcos (Irún), por el que pasan, sobre la base de los escasos datos localizados, más de doscientos miembros del cuerpo expedicionario, o en otras prisiones militares, como la Prisión Especial de Pastrana (Guadalajara), o bien dicta condena de servicio complementario en cualquiera de los regimientos. De acuerdo con el código de justicia militar español los delitos más graves se juzgan en consejo de guerra anunciado en la orden del día. A lo largo de 1942 son cumplidas por lo menos catorce penas de muerte, por los siguientes delitos<sup>10</sup>: cinco por desertión (desertar frente al enemigo, es decir en dirección a la retaguardia), cuatro por traición (fuga en dirección al enemigo, el código de justicia militar establece que la fuga se consideraba verificada cuando el acusado no justifica que el delito cometido es otro), dos por adhesión a la rebelión, una por insulto a superior, una por abandono de servicio, y una por espionaje. A otros cinco condenados a muerte la pena les es conmutada. Normalmente, si había tiempo para formalidades, el condenado era colocado de espaldas al pelotón de ejecución, para dejar constancia del acto de *vileza* cometido por el sujeto en cuestión, el abandono de quienes creían ser sus compañeros para unirse a las fuerzas enemigas. Además, antes de ese trance, era sometido a un durísimo interrogatorio sobre sus posibles contactos con otros miembros del personal divisionario.

Los casos de desertión en grupo deben haber sido muy pocos, por la dificultad de los interesados en ponerse de acuerdo respecto al momento de ejecutar el plan, lo que exige hablar sobre el mismo varias veces, ya que no se fían unos de otros, y a causa del miedo a que una conversación lleve al interesado a ser descubierto. No es fácil tomar la decisión, y aún más complicado encontrar el momento adecuado, pero, en contrapartida, dar ese paso en compañía de otro u otros le hace a uno sentirse más arropado, más seguro, próximo a la convicción de que es posible hacerlo

---

<sup>10</sup> AGMA, DEV, caja 3774/11.

y de que pronto las cosas cambiarán a mejor. Existe constancia de al menos un caso de desertión en grupo. El 28 de febrero de 1943 deserta Francisco Antolino Esquina, de 22 años, profesión jornalero, nacido en Saviote (Jaén), analfabeto según consta en su ficha, procedente del Regimiento de Infantería Pavía nº 19 (Sevilla) y destinado al regimiento 262 y con siete meses de estancia en el frente. Y lo hace en compañía de otros tres soldados. Para la *segunda bis* esto constituye un serio aviso, pues sus agentes no habían sido capaces de detectar las intenciones de cuatro soldados.

A estos desertores les siguen otros en las semanas siguientes. El 23 de marzo lo consigue el soldado José Rubio Lucas, y el 25 es el turno del cabo César Astor Betoret y el soldado Leopoldo Saura Calderón. Estos dos últimos proceden de la Legión, del primer y tercer tercio, han llegado a Rusia en la primavera del año anterior y coincidido en la primera compañía del regimiento 269. Para ellos la ocasión se presenta la noche en que reciben la orden de salir de patrulla y vigilar cualquier movimiento en las trincheras enemigas<sup>11</sup>. Astor, capitán de Carabineros al término de la guerra civil, ha estado en la cárcel, de la que ha salido en libertad condicional, posee amplia experiencia militar y vive con pasión la política, hasta el punto de que es un convencido de la posibilidad de hacer caer a Franco del poder. Con el propósito de pasarse a las filas de quienes combaten al fascismo en Europa optó por cumplir en las filas legionarias el servicio militar que, como desafecto al régimen, debía realizar de nuevo. Dado que durante ese tiempo le ha resultado imposible enlazar con ningún agente británico capaz de facilitarle la huida en dirección a las unidades de este país que combaten en el norte de África, no ha dudado en recurrir a la Spanischen División para pasarse a quienes combaten a Hitler y, piensa él, derrotarán y harán caer a todos los gobiernos fascistas de Europa y a quienes hayan colaborado con ellos. En la División no le ha ido mal, pues ha sido ascendido a cabo y se ha ganado la confianza de sus mandos inmediatos, que aprecian su nivel de preparación. En el momento de desertar Astor se lleva consigo algunos croquis sobre las posiciones españolas y el emplazamiento de la artillería, que ha realizado a escondidas a lo largo de varias semanas, así como algunos planos sustraídos de las oficinas del Estado Mayor. El propio Astor cuenta la marcha hacia las trincheras soviéticas, situadas a 600-700 metros, con las siguientes palabras:

Atravesamos muy lentamente y con sumo cuidado los campos de minas y llegamos hasta el lugar en que se encontraba una tanqueta rusa destruida, a poco más de 50 metros de las posiciones soviéticas. Dirigimos hacia allí unos gritos en ruso comunicándoles que nos pasábamos a ellos (...) Mientras nosotros avanzábamos, una patrulla se desplegó el herradura y nos dio el alto. Nos abrazamos y nos llevaron al búnker del capitán de la compañía, donde cantamos con ellos la Internacional. De allí pasamos al puesto de mando del batallón, donde nos dieron comida y vodka e incluso en un gramófono colocaron el disco de *Limonero*.

Astor entregó los planos que llevaba a los oficiales del NKVD que le interrogan y se ofreció a colaborar con la causa comunista, pero se negó a dirigirse a sus ex compañeros desde un altavoz y a quedarse en el servicio de propaganda:

<sup>11</sup> Sobre César Astor AGMA, DEV, cajas 4453/34 y 3777/47.

Me negué por dos motivos: mi familia, que seguía en España, y el capitán de mi compañía. Quería evitar a aquélla posibles represalias y, por su lado, el capitán se había portado muy bien conmigo y probablemente había influido en promocionarme ante sus superiores, por lo que pensé que podía perjudicarlo si yo cedía a las peticiones de Juárez y de los soviéticos<sup>12</sup>.

Este mes desertan otros dos soldados, según consta en los diarios de operaciones de los regimientos 262 y 269, aunque pueden haber sido más. En abril esta misma documentación recoge otros tres casos de desertión al frente del enemigo, y uno de desertión en dirección a la retaguardia; se trata de Secundino Andrés Cano, que logra “despistarse” por segunda vez e irse hasta la ciudad alemana de Frankfurt, donde tiene un amigo español dueño del bar Alegría. Este mismo mes el Estado Mayor decide ocultar este tipo de hechos a la tropa, lo que se hace incluyendo el nombre del desertor en el parte de bajas, como sucede con Juan Navarro Navarro y José Fernández Armesto entre otros. Esta argucia no engaña a sus compañeros de pelotón y de sección, que posiblemente comentan lo ocurrido con el resto de la compañía. Pero por lo menos se procura la menor difusión posible de lo sucedido entre los componentes del cuerpo expedicionario y entre el conjunto de los españoles. Con este objetivo se falsifica la documentación que va a pasar por las manos de soldados y suboficiales que podrían sentirse tentados de compartir con familiares y amigos la existencia de desertores en una unidad que la propaganda del régimen ha idealizado como estandarte de españolidad y unidad de guerreros contra la “barbarie bolchevique”. El 27 de abril el Estado Mayor notifica a la Representación de la División en Madrid que tres días antes ha cursado la orden de que “tanto en los justificantes de revista como en las fichas de rectificación de haberes, cuando se trate de dar de baja a un desertor se pondrá como motivo desaparecido sin derecho a haber desde el día..., sin que figure en ningún caso la palabra desertor”.

También se toman otras medidas. Primero la de cancelar el pago de haberes por el servicio en campaña a la persona citada con este fin en la documentación cumplimentada por el desertor. A continuación, tal y como ya sucediera durante la guerra civil, los familiares son investigados. Se trata de comprobar si han colaborado de alguna forma con el desertor, algo bastante difícil teniendo en cuenta los más de 4.000 kilómetros que les separan, o están implicados en alguna red de espionaje de los aliados y evaluar su grado de desafección al régimen. Un documento remitido el 12 de mayo por el comandante jefe de la primera sección del Estado Mayor de la División, José Rey de Pablo Blanco, a sus homólogos en el Estado Mayor del Ministerio del Ejército deja constancia tanto del reducido número de desertores como de la decisión de investigar a sus familiares:

A lo largo de la permanencia en campaña de esta División se han dado los casos de evasión al enemigo que en la adjunta relación se especifican.

Como V.E. puede comprobar el número ha sido tan escaso (el uno por mil), menor del que suele presentarse en las unidades alemanas, que demuestra la sana moral y

---

<sup>12</sup> El relato de Astor en ARASA, Daniel: *Los españoles de Stalin*, Barcelona, Belacqva, 2005, pp. 328-332.

fortaleza de espíritu de los componentes de esta G. U., los cuales han soportado penalidades y riesgos muy superiores a los corrientes, con sin igual fortaleza.

No obstante, por estimar que la mencionada lista tiene un interés policial, cumpla el deber de remitirla a V.E., indicando en ella al propio tiempo los domicilios en España de dichos evadidos que se han podido averiguar.

Otro documento ratifica la adopción de este tipo de procedimiento. Con fecha de 23 de junio y el sello de "secreto" es remitido por el general jefe de la división a su ministro: "Como continuación a la que acompañaba a mi escrito de 15 de mayo pasado adjunto remito a V.E. relación nominal de personal evadido al campo enemigo, con expresión de los nombres y domicilios en España de sus respectivos familiares". A estas personas no se les va a decir el motivo real de la investigación. Pero esto no impide que lo sospechen, si es que no han sido avisados por el interesado de que el único motivo por el que han aceptado vestir el uniforme alemán es por la oportunidad que ofrece de huir al otro lado. De todas formas, lo sospechen o no, casi ningún familiar sabrá con seguridad si su ser querido ha sido fusilado por desertor o si ha iniciado una nueva vida en la URSS, al menos hasta mucho tiempo después, y no siempre.

No todos los desertores son fusilados, pero si reciben penas muy duras: en julio se repatrió a 15 divisionarios ya juzgados: uno de ellos ha sido condenado a 30 años de reclusión por insulto de obra a un superior, y otros cuatro soldados a la misma pena por delito de deserción; al parecer, dos de los desertores se han arrepentido a mitad de camino y regresado a su posición, o se han perdido y después argumentado propósito de enmienda por el daño causado a sus compañeros. Lo mismo sucede en julio, cuando entre los repatriados figuran tres condenados a cadena perpetua por intento de deserción al frente del enemigo, y en septiembre: en esta ocasión entre los diecisiete repatriados figuran cinco desertores, además de un condenado por automutilación y tres por el delito de traición.

Se trata, como decíamos de un tema tabú y como tal silenciado en los medios de comunicación y en la historiografía franquista. Se considerará relativamente cerrado cuando en la primavera de 1944 regresen a España las últimas unidades pertenecientes a la División 250. Y sin embargo, en la Dirección General de Seguridad se abre un fichero de todos aquellos que son susceptibles de haberse pasado al enemigo y de estar residiendo en la URSS. Poco se sospechaba entonces en medios de este organismo y del servicio de información militar que la mayor parte de los desertores al Ejército Rojo viven para entonces entre los muros y alambradas de campos de concentración soviéticos, junto a ex compañeros hechos prisioneros. Menos aún que en 1954 algunos de ellos regresarían a España.